

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	TALLER DE CRIMINALÍSTICA I
Titulación	DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	RICARDO COLLADO PÉREZ

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Taller I Criminalística” se desarrolla en el primer semestre del tercer curso del Grado de Criminología. Los conocimientos de esta asignatura se pueden vincular con la asignatura: “Taller II Criminalística”, que se impartirá en el segundo semestre del tercer curso.

La Criminalística es una disciplina que aplica conocimientos, métodos y técnicas de investigación en el examen de material significativo relacionado con el presunto hecho delictivo. La investigación técnica de la escena del crimen y los análisis de ese material significativo, a través de diversas disciplinas, ayuda al esclarecimiento del hecho delictivo y a la condena del autor.

Dentro del ámbito criminal, la asignatura va a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para comprender cuales son los factores, técnicas e indicios que, desde un punto de vista científico, contribuyen al esclarecimiento del delito, y a la identificación del autor, aportando elementos objetivos de prueba para su enjuiciamiento por la Autoridad Judicial.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2: Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4: Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5: Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT8: Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

Competencias específicas:

- CE 1: Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 6: Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE 7: Formular hipótesis de investigación.
- CE 10: Manejar las nuevas tecnologías en el ámbito criminológico y de la seguridad: bases de datos, legislación, software específico.
- CE 14: Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE 16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Adquirir la capacidad de conocimiento y comprensión de los conceptos relacionados con la criminalística.
- RA2: Adquirir el conocimiento de las principales técnicas utilizadas en el esclarecimiento de los delitos.
- RA3: Comprensión y síntesis de textos relacionados con la Criminalística.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2; CB3; CB4; CB5; CT4; CE6; CE10; CE16	RA1: Adquirir la capacidad de conocimiento y comprensión de los conceptos relacionados con la criminalística.
CB2; CB3; CB4; CB5; CT4; CT8; CE6; CE7; CE16	RA2: Adquirir el conocimiento de las principales técnicas utilizadas en el esclarecimiento de los delitos.
CB2; CB3; CB4; CB5; CT1; CT5; CT7; CT8; CE1; CE6; CE7; CE10; CE16	RA3: Comprensión y síntesis de textos relacionados con la Criminalística.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje:

Tema 1: Introducción a la Criminalística.

Tema 2: Estudio de Indicios en el lugar del delito.

Tema 3: Técnicas encaminadas al esclarecimiento del delito.

Tema 4: Identificación del sujeto vivo.

Tema 5: Identificación del cadáver.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Clase magistral.
- Experimentación e interpretación comprensiva.
- Metodología de orientación interpretativa.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Estudio Autónomo (a partir de material didáctico de formato virtual)	25 h
Exposiciones Orales	37.5 h
Informe criminológico	25 h
Lecciones magistrales. Sesiones formativas teórico-prácticas presenciales y asincrónicas	25 h
Pruebas de conocimiento	6.2 h
Tutoría	25 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6.3h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones Orales	10 %
Carpeta de Aprendizaje	20 %
Informes Escritos	20 %
Portafolio	10 %
Prueba de Conocimientos	40 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la **obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento

académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, **al menos, el 50% de asistencia**, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Visionado películas y conclusiones acerca de los factores que intervienen relacionados con el tema.	Semana 3
Actividad 2. Práctica Acta IOTP	Semana 7
Actividad 3. Práctica Revelado Iofoscópico.	Semana 10
Actividad 4. Práctica Identificación dactilar. Dactiloscopia.	Semana 12
Actividad 5. Exposiciones orales de trabajos de investigación y su posterior debate.	Semana 15-16
Actividad 6. Trabajos e informes: Desarrollo de trabajo de investigación.	Semana 15-16
Actividad 7. Prueba de Conocimientos.	Semana 16-18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Antón Barberá, F. y De Luis Turégano, J. V., (2012). Policía Científica. Volumen 1 y 2. 5ª Edición. Valencia: Tirant Lo Blanch.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Planells Garcés, J- F., (2022). Manual de Policía Científica: Entre la Teoría y la Experiencia. 1ª Edición. Valencia. Tirant Lo Blanch.
- Nieto Alonso, J., (20014). Apuntes de Criminalística (Práctica Jurídica). 4ª Edición. Madrid: Tecnos.
- Guzmán, A., (2011). Manual de Criminalística. 2ª Edición. Buenos Aires: Editorial B de F.
- Anadón Baselga, Mª J. y Robledo Acinas, Mª M., (2010). Manual de Criminalística y Ciencias Forenses. Madrid. Editorial Tebar, S.L.

Enlaces:

- <http://www.guardiacivil.es>
- <https://www.policia.es>
- <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ministerio/organismos-ministerio-justicia/instituto-nacional>.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de orientación educativa y diversidad (OEDI).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.